

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. CONCYTEQ/NT/022/2026, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE “EL CONCYTEQ” Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, EN LO SUCESIVO “LA INSTITUCIÓN” AMBOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES; MISMA QUE SE EFECTÚA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES, ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

ÚNICA. AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, MISMA QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CONCYTEQ/NT/022/2026.

ANTECEDENTES

UNO. CON FECHA **04 (CUATRO) DE MAYO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)** “EL CONCYTEQ” Y “LA INSTITUCIÓN”, CELEBRARON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CONCYTEQ/NT/022/2026, EN EL CUAL “LAS PARTES” ESTABLECEN LAS BASES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA RESPECTO DEL “PROGRAMA DE NUEVOS TALENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 2026”, EN LO SUCESIVO “EL PROGRAMA”.

DOS. MEDIANTE OFICIO NÚM. REC-281-2026, CON FECHA **17 (DIECISIETE) DE JUNIO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)**, SIGNADO POR EL **DR. CHRISTIAN G. REYES MÉNDEZ**, RECTOR DE “LA INSTITUCIÓN”, SOLICITA AMPLIAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR “EL CONCYTEQ” POR LA CANTIDAD DE **\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** COMPROMETIÉNDOSE ESTOS A APORTAR LA CANTIDAD DE **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**. OFICIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO **ANEXO I**.

TRES. “EL CONCYTEQ” MEDIANTE OFICIO CONCYTEQ/DG/176/2026 AUTORIZA LA SOLICITUD PLANTEADA; MISMO QUE SE ADJUNTA AL INSTRUMENTO COMO **ANEXO II**. POR LO QUE ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR LA PRESENTE **ADENDA** DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DE LA PRESENTE ADDENDA ES **ADICIONAR** LOS INCISOS A) Y B) DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO CONCYTEQ/NT/022/2026, CELEBRADO POR “EL CONCYTEQ” Y “LA INSTITUCIÓN” EL DÍA **04 (CUATRO) DE MAYO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)** PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) “EL CONCYTEQ” APORTARÁ LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL “ANEXO A” MÁS LO AUTORIZADO EN EL “ANEXO II”, TAL COMO SE FORMALIZO EN EL “ANEXO C”.

- b) **"LA INSTITUCIÓN"** APORTARÁ LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL **"ANEXO B"** TAL COMO SE FORMALIZO EN EL **"ANEXO C"**, MÁS LA CANTIDAD SIMILAR, TAL COMO SE COMPROMETE EN EL **ANEXO I**.

ENTERADAS "LAS PARTES" LA PRESENTE ADENDA Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, OBLIGÁNDOSE A CUMPLIR LO AQUÍ CONVENIDO EN TODO TIEMPO Y LUGAR, LO FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO A 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

POR "EL CONCYTEQ"



DR. ENRIQUE RABELL GARCÍA
DIRECTOR GENERAL



M. EN. E.T. ANDREA RIBÓN URIBE
JEFA DE VINCULACIÓN



LIC. MARCO SEBASTIÁN ARAGÓN
GONZÁLEZ
JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR "LA INSTITUCIÓN"



DR. CHRISTIAN G. REYES MÉNDEZ
RECTOR



DRA. FLORA EMPERATRIZ MERCADER
TREJO
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
POSGRADO

ANEXO I



Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2026.
Oficio No. REC-281-2026

Dr. Enrique Rabell Garcia
Director General
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)
Presente

Con el gusto de saludarle, presento este oficio con la finalidad de informar que la Universidad ha llevado a cabo el proceso de selección de proyectos de acuerdo a la convocatoria interna del programa de nuevos talentos científicos y tecnológicos 2026 teniendo una gran respuesta. Se registraron 20 proyectos con la participación de 54 alumnos y 35 profesores de los diferentes programas educativos de la institución. Los proyectos fueron evaluados por 12 jurados externos a la institución.

Dada la respuesta obtenida, y con la finalidad de apoyar a los mejores proyectos, a través del presente me permito solicitar su apoyo para incrementar el monto actual asignado por \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN) adicionales, de los cuales la Universidad está en posibilidad de aportar \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 MN).

Agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un afectuoso saludo quedando a la espera de su respuesta.

Atentamente,



Dr. Christian G. Reyes Méndez
Rector

c.c.p. Mtro. Diego Rodríguez Feregrino, Secretario Administrativo, UPSRJ
Dra. Flora E. Mercader Trejo, Directora de investigación, desarrollo tecnológico y posgrado.
Archivo

ANEXO II



Santiago de Querétaro, Qro., 19 de junio de 2026.
CONCYTEQ/ DG/176/2026
Asunto: Respuesta a solicitud

DR. CHRISTIAN G. REYES MÉNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
SANTA ROSA JÁUREGUI

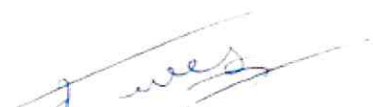
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. REC-281-2026, mediante el cual solicita una ampliación presupuestal complementaria al recurso estipulado en el convenio CONCYTEQ/NT/022/2026 del Programa "Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos", nos complace informarle que dicha solicitud ha sido autorizada favorablemente por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Con el propósito de formalizar la adenda correspondiente que avale este incremento, le agradeceremos ponerse en contacto con la M. en E.T. Andrea Ribón Uribe, Jefa de Vinculación de este Consejo.

Sin otro particular le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. ENRIQUE RABELL GARCÍA
DIRECTOR GENERAL



M. EN E.T. ANDREA RIBÓN URIBE
JEFA DE VINCULACIÓN

C.C.P. - Archivo.

Luis Pasteur Núm. 36, Col. Centro, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 212 7266, 214 3685, 224 3218 y 212 6156
contacto@concyteq.edu.mx



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
QUERÉTARO